

esquelas del periódico murciano *La Verdad* en el periodo comprendido entre abril de 1988 y diciembre de 1990. Ésta se realiza en base a una clasificación de estos motes en los siguientes grupos: diminutivos, religiosos, títulos de nobleza y autoridades, razas, política y grados militares, deportes, características espirituales, características físicas, mentales, pueblos y países, zoología y botánica, meteorología, colores, nombres, profesiones, cosas y vehículos y desconocidos (Díez de Revenga, 2008: 340-346). Por último, en *El amante bilingüe y la percepción del dialecto* (Díez de Revenga, 2008: 349-366), Díez de Revenga llega a la conclusión de que Juan Marsé, para caracterizar a sus personajes en esta novela, utiliza las funciones de la lengua vulgar dialectalizante realista. Por ejemplo, hace hablar a Marés/Faneca como inmigrantes de baja condición social. Por otro lado, respecto de los problemas lingüísticos reflejados en esta novela, Díez de Revenga hace hincapié en las contradicciones y las confusiones que se observan en la caracterización del andaluz y del murciano que, en ocasiones, identifica como una misma variedad lingüística.

En conclusión, los *Estudios* de la Dra. Pilar Díez de Revenga Torres son un completo compendio de los principales rasgos lingüísticos que caracterizan la lengua española a través de su historia y, en particular, en Murcia. Sólo nos queda felicitar a su autora por el rigor y exactitud de su investigación y a la Real Academia Alfonso X El Sabio por acoger entre sus publicaciones una obra de un indudable valor científico.

MOISÉS SELFA SASTRE

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY Y JAVIER CUÉTARA PRIEDE (2008): *Manual de gramática histórica*, México D. F.: Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México. Manuales de *Medievalia*, VI. 288 págs. ISBN: 978-970-32-5192-6 (2008)<sup>1</sup>

No es fácil escribir un libro como el *Manual de gramática histórica* que reseño<sup>1</sup>, puesto que inevitablemente el lector tenderá a compararlo con la obra de título casi idéntico de Ramón Menéndez Pidal, el *Manual de gramática histórica española*, hito indiscutible de la filología española que, a pesar de los años transcurridos desde su edición definitiva (1940), sigue aún hoy siendo tan útil. Además, la materia cuenta con otras muchas referencias bibliográficas de calidad. Sin ánimo de ser exhaustivo, cabe destacar en los últimos veinticinco años Cano (1988) o Ariza (1989), así como

---

<sup>1</sup> Mi agradecimiento sincero a María Campos Guardado, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, por el envío del ejemplar que ha hecho posible esta reseña.

Lloyd (1993) y Penny (1993), estas dos publicadas originalmente en inglés. De menor interés me parece Fradejas (1997)<sup>2</sup>.

Puede haber, y de hecho hay, diferencias en el contenido de todos estos libros, tampoco se titulan de la misma manera: aparte de fonética y fonología, sección que nunca falta, suelen incluir morfología a imagen y semejanza de Menéndez Pidal (1940). Más raro es que se trate de sintaxis o semántica. Los más completos en este sentido son Cano (1988) y Penny (1993), que cubren todos los niveles del sistema lingüístico desde un punto de vista diacrónico o histórico. En esto reside la más clara particularidad del *Manual* de Company y Cuétara, pues la obra consta de tres partes fundamentales –a saber, “1. Preliminares teóricos” (pp. 15-75), “2. Fonética y fonología históricas del español” (pp. 77-171) y “3. Temas selectos de sintaxis histórica del español” (pp. 173-232) –y se completa con otras dos– “4. Apéndices” (pp. 233-277)<sup>3</sup> y “5. Bibliografía” (pp. 279-287). Se soslaya, pues, la parte de morfología histórica; únicamente el segundo capítulo de la tercera sección, el de los futuros romances, dedica un apartado a este nivel<sup>4</sup>.

La sección introductoria, de carácter marcadamente teórico, se desarrolla en cinco capítulos dispuestos en orden deductivo. El primero de esos capítulos define *lengua natural* en el marco de los sistemas de comunicación animal, sirviéndose para ello de los quince rasgos propuestos por Charles Hockett. El segundo trata por extenso del *cambio lingüístico*, entendido éste como una propiedad inexorable de las lenguas naturales. Dada la complejidad de asunto tan intrincado como éste, ha de determinarse qué disciplina y desde qué perspectivas puede abordarse: la definición de *lingüística histórica* o *gramática histórica*, ya sea *interna*, ya sea *externa*, es objeto del tercer capítulo. Según Company y Cuétara, la gramática histórica interna se basta para estudiar los cambios mientras que la segunda perspectiva incide “sobre los niveles más externos o superficiales del sistema lingüístico, tales como el vocabulario y la fonética” (p. 47). Aunque sean meras etiquetas, prefiero la denominación más habitual de *lingüística histórica* para la disciplina teórica que, de acuerdo con Coseriu, estudia el cambio lingüístico como *problema racional* (¿por qué cambian las lenguas?) y como *problema general* (¿en qué condiciones suelen ocurrir los cambios en las lenguas?), y las denominacio-

<sup>2</sup> Anteriores son las gramáticas históricas de F. Hanssen, V. García de Diego ... Véase Lemartinel (1988) para una revisión de todas estas obras.

<sup>3</sup> Los apéndices son, a su vez, la traducción al español del artículo de Lloyd acerca del concepto polémico de *latín vulgar* realizada por A. Hernández Díaz y L. Medina Osuna; cuadros de vocales y consonantes según los alfabetos AFI y de la *RFE* (frente a la habitual utilización entre los estudiosos del español de éste, Company y Cuétara han adoptado el primero); y trece cuadros en que se resumen las evoluciones fónicas principales.

<sup>4</sup> En la introducción a la obra, precisamente el futuro analítico se citaba, siguiendo a Malkiel (hipótesis del agrado de Company y Cuétara), como una de las particularidades del español en el conjunto del Romance Occidental.

nes más concretas de *gramática histórica* para el estudio de los cambios en sí mismos e *historia de la lengua* para el de la evolución de la lengua en relación con la sociedad, con la cultura, con la literatura...

El cuarto capítulo introduce los principios básicos del *método comparativo*, cuya aplicación se ejemplifica mediante la clasificación de las lenguas romances. Se enumeran los rasgos comunes (fonológicos y morfosintácticos) de estas en contraste con el latín, la lengua madre. Pero la división tradicional en tres grandes zonas –Romania Insular, Romania Occidental, Romania Oriental– es insatisfactoria para el español, tema del quinto y último capítulo. En lugar de la explicación de Menéndez Pidal, los autores del *Manual* prefieren las razones aducidas por Malkiel para comprender las particularidades de nuestra lengua dentro de la Romania Occidental.

La “zona medular del manual” (p. 9) es la segunda sección del *Manual*, “Fonética y fonología históricas del español”. Está organizada en nueve capítulos; dos de esos capítulos –el primero y el último– son teóricos y presentan la clasificación de los cambios fonéticos (asimilación, disimilación, pérdida, inserción, reordenamiento o metátesis) y de los fonológicos (fonologización, desfonologización y refonologización), respectivamente. No entiendo por qué Company y Cuétara no han reunido ambos capítulos en uno solo, a manera de introducción.

El criterio de división que vertebra los demás capítulos de la sección es el tipo de sonido (o fonema) que se describa: vocales (capítulos 2 y 4), semivocales y semiconsonantes (*yod* capítulo 5 y *wau* capítulo 6), y consonantes (capítulos 3, 7 y 8). En el caso del vocalismo y del consonantismo, el primero de sendos capítulos (capítulo 2 para las vocales, capítulo 3 para las consonantes), bastante esquemático, recurre a distintos cuadros para exponer la evolución. Ahora bien, llama la atención la diversidad de fases o etapas del desarrollo histórico: en el vocalismo se distinguen cuatro (latín, siglo I, latín hablado y español), en tanto que en el consonantismo son tres (latín, español antiguo-siglo XIII, español actual-desde el siglo XVII hasta hoy).

El capítulo 4 desarrolla algo más el estudio de las vocales: la desfonologización de la cantidad, la fonologización del acento, la consideración de vocales átonas y vocales tónicas... pero ¿se produjo en realidad el paso de la cantidad a la abertura o las vocales largas se pronunciaban como cerradas y las breves como abiertas? Por otra parte, ¿es equiparable el diptongo IE con los tres diptongos existentes en latín? Sin embargo, se le dedica más espacio a éste (p. 104). En el capítulo posterior, sobre los efectos de la *yod*, vuelve a citarse a pesar de que se reconoce que es resultado de la “diftongación románica” (p. 112).

Ese capítulo 5 es precisamente el más extenso de la sección. ¿No habría sido más acertado, desde un punto de vista didáctico, explicar por separado la *inflexión* o cierre de la vocal y la *palatalización* de la consonante con-

tigua? Como no podía ser de otra manera en gramática histórica del español, los tipos de yod son los propuestos por Menéndez Pidal<sup>5</sup>, pero no habría estado de más considerar, por su claridad, la distinción de las tres situaciones que señalaba Alarcos al respecto: primera, yod absorbida tempranamente por la consonante precedente; segunda, yod conservada en la sílaba postónica; y tercera, yod y vocal tónica en contacto (Alarcos, 1965a, y Alarcos, 1965b).

Aparte de afirmarse en varias ocasiones que la *glide* palatal ya existía en latín (pp. 108 ó 111), observo cierta incoherencia en la disposición de los contenidos del capítulo: si se toma la yod como criterio clasificador de las consonantes palatales románicas, no entiendo por qué se recogen sin la mínima separación los otros resultados posibles de, pongo por caso, la secuencia –NG– y los demás orígenes de la nasal palatal, orígenes que como la doble –NN– carecen de la semiconsonante palatal (véanse al respecto las pp. 121-122)<sup>6</sup>.

Las consonantes, por su parte (capítulo 7), son analizadas de acuerdo con dos criterios: según si son simples o si integran algún grupo, y según su posición en la palabra (bien inicial, bien interior). La impresión de brevedad de los capítulos anteriores se ve confirmada en éste. Company y Cuétara no tienen empacho en reconocer que solo se tratan “los fenómenos que consideramos más importantes”, “los temas de mayor relevancia en el estudio de la evolución de las consonantes del latín al español” (p. 161). Según los autores del *Manual*, “los cambios consonánticos son pocos, y puede decirse que –en lo esencial y salvo los cambios mencionados que adelante se desarrollarán– el sistema consonántico latino se mantuvo en las lenguas hijas” (p. 141). Quizá el apartado de todos los del capítulo que presenta un estilo diferente, menos lacónico, es el dedicado a la “grafía v” (p. 151), pues en él se recogen extensas citas de varios autores comentadas<sup>7</sup>. El consonantismo se completa en el capítulo siguiente, titulado “reajuste de sibilantes”, en que se trata del paso del castellano medieval al español clásico.

En la sección tercera, “un tanto escueta” (p. 10), Company y Cuétara seleccionan cuatro temas de sintaxis histórica de nuestra lengua –“la creación y generalización del artículo en español”, “la formación de los futuros romances”, “la creación y evolución de los tiempos compuestos” y “la marcación prepositiva de las objetos directo e indirecto”–, fenómenos todos ellos que, en mi opinión, comparten la referencia a algún proceso de gramaticalización. Pero, ¿por qué se han escogido estos temas y no

<sup>5</sup> En la presentación se puede leer: “en lo esencial, esta segunda parte [se refiere a “Fonética y Fonología históricas del español”] sigue de cerca el orden expositivo y planteamientos del *Manual de Gramática Histórica* de Menéndez Pidal” (p. 9).

<sup>6</sup> Por cierto, las “lecturas recomendadas” de la p. 140 no son las de *wau*.

<sup>7</sup> Dos correcciones de detalle: debería evitarse la referencia a “los moros” en lo relativo a la palatalización de s- inicial (p. 142); el étimo de *dehesa* es DEFENSA (p. 156).

otros? Según los autores, porque son “reveladores para entender la conformación sintáctica del español” (p. 10). Por las lecturas recomendadas con que se remata cada uno de ellos, deducimos que la autoría de esta parte del *Manual* corresponde a Concepción Company, si bien este dato no se nos proporciona como sí se hacía en los “preliminares teóricos”, alguno de cuyos capítulos comienza con la referencia bibliográfica al pie de la página.

Así pues, nos encontramos ante un nuevo manual sobre una materia que, a la vista de los contenidos que habitualmente se recogen en sus más conocidas obras de referencia, parece tener un difícil remozado. Los lectores a los que va dirigido, alumnos del último curso de Lengua y Literatura Hispánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, tienen la última palabra.

#### BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS, EMILIO (1965a): “Efectos de la yod sobre la vocal tónica en español, en *Actes du Xe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, 945-950.

— (1965b): *Fonología española*, Madrid: Gredos.

ARIZA, MANUEL (1989): *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.

CANO, RAFAEL (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.

FRADEJAS, JOSÉ MANUEL (1997): *Fonología histórica del español*, Madrid: Visor Libros.

LEMARTINEL, JEAN (1988): “Los manuales de Gramática Histórica”, en M. Ariza et al. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid: Gredos, 143-147.

LLOYD, PAUL M. (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1940): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa Calpe.

PENNY, RALPH (1993): *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ TORO  
Universidad de Sevilla